



CONVOCATORIA

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO
TE INVITA A PARTICIPAR EN EL
**SEGUNDO CONCURSO
DE ORATORIA
JOSÉ VASCONCELOS**

SOBRE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Cultura de la legalidad para la Paz

Es objetivo y compromiso de la Alcaldía Miguel Hidalgo, fomentar y promover acciones contribuyan el desarrollo positivo y proactivo de los adolescentes y jóvenes en la demarcación, considerando la importancia que tiene el conocimiento de la Constitución Política de la Ciudad de México como marco inicial y fundamental de derechos y obligaciones para la sana convivencia social, resulta de vital importancia que los jóvenes se formen en cultura de la legalidad y la paz, que se asuman como líderes promotores de estos temas y que sean capaces de identificar, asimilar y analizar el marco normativo en situaciones cotidianas, en problemáticas con respecto a la violación de normas y sus consecuencias, para poder así también, identificar propuestas de solución, así como la promoción entre otros jóvenes de hábitos positivos y de respeto hacia las normas y las personas, para ello es necesario motivar e impulsar el liderazgo de los jóvenes, es así que en el marco de la Convocatoria realizada por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México a través del Instituto de Estudios Judiciales, en el cual se invita a todas las alcaldías para participar en el Segundo Concurso de Oratoria de la Ciudad De México “José Vasconcelos” esta Alcaldía Convoca:

SEGUNDO CONCURSO DE ORATORIA "JOSÉ VASCONCELOS"

BASES

1. Personas participantes: alumnas y alumnos inscritos en las escuelas secundarias generales, técnicas y telesecundarias públicas y privadas ubicadas en la alcaldía Miguel Hidalgo.

2. El concurso se realizará en categoría única.

3. El tema del discurso de oratoria en el concurso será: "La Constitución Política de la Ciudad de México"

4. La pieza oratoria durará entre 3 min y 8 minutos como máximo.

5. El periodo de registro de las escuelas que deseen participar se realizaran en la alcaldía Miguel Hidalgo del 24 de febrero al 20 de marzo de 2020.

REQUISITOS DE LA INSCRIPCION

Presentar solicitud por parte de los integrantes del Consejo de Participación Social de la Escuela en la Subdirección de Servicios Educativos al correo: jvguzman@miguelhidalgo.gob.mx;

informes al teléfono: (55)52767700 Ext. 4121

2. Copia de la credencial escolar de las y los alumnos interesados en participar.

3. Nombrar a dos docentes como enlaces responsables por plantel participante para brindar apoyo y acompañamiento en el proceso del concurso.

4. Llenar el formato de inscripción y de aviso de datos personales.

5. Tomar el curso de oratoria que ofrecerá la Alcaldía (obligatorio para participar), los días martes y jueves, del 23 de marzo al 02 de mayo del año en curso, con un horario de 16:00 a 18:00 horas.

6. El curso inicial se impartirá en las instalaciones de la Alcaldía Miguel Hidalgo, ubicada en Parque Lira N°94, Col. Observatorio, Ciudad de México, se llevaran también a cabo sesiones de trabajo en algunos planteles concursantes.

FASES DEL CONCURSO

1. Nivel Alcaldía Formación

Cada secundaria pública, privada o técnica, realizará su propia selección de participantes, para lo cual lanzará una convocatoria abierta. Para participar, será requisito tomar el curso de oratoria que ofrecerá la Alcaldía del 23 de marzo al 02 de mayo del presente año, a través de la propia Institución de educación básica, es decir, la Secundaria interesada en participar.

2. Selección de Oradores de la Alcaldía"

Los estudiantes seleccionados por cada plantel educativo, participaran en una eliminatoria a nivel Alcaldía el día 08 de Mayo de 2020. En dicha etapa se elegirá a una persona que representara a la Alcaldía en la Gran Final.

3. Gran Final CDMX.

Participarán los 16 ganadores, uno por cada una de las alcaldías de la CDMX, el día 28 de Mayo en las instalaciones de Instalaciones del Poder Judicial de la CDMX.

CRITERIOS A EVALUAR

Ethos (carácter y credibilidad)
Pathos (énfasis y manejo de las emociones del auditorio)
Logos (argumentación)

JURADO

El jurado en la Alcaldía estará integrado por:

1. Jefa de Oficina de la Alcaldía
2. Titular o representante de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos.
3. Titular o representante de la Dirección General de Desarrollo Social
4. Titular o representante de la Dirección de Desarrollo social y Humano.
5. Titulares de las Áreas Educativa, Cultura, Atención a la Juventud y Deporte de la Alcaldía.
6. Un Diputado de la alcaldía
7. Un Concejal de la alcaldía
8. Un Representante de la Coordinación Sectorial de Secundarias de la SEP
9. Un representante de la Sociedad Civil.

PREMIACION

- Todas las personas y planteles participantes recibirán constancia por parte de la Alcaldía.
- Se entregará constancia de participación a los formadores, participantes y miembros del jurado.
- Se premiará a los 3 primeros lugares en la alcaldía.
- Se seleccionara una persona que representara a la Alcaldía en la Gran Final de la CDMX.

Todos los casos no previstos durante el concurso en las dos primeras fases serán resueltos por el jurado de la alcaldía y en la fase de Gran Final, por el jurado que sea designado y el Comité organizador.